

**"PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA PRETENSIÓN DE USAR A LA PSICOLOGÍA VENEZOLANA PARA PROPÓSITOS IDEOLÓGICOS"**

La Junta Directiva de la Federación de Psicólogos de Venezuela (FPV), organización gremial no gubernamental sin fines de lucro que agrupa y representa a más 12.000 profesionales de la psicología en el país, considera indispensable pronunciarse nuevamente ante la nación y hacer del conocimiento público, la ratificación de nuestra adhesión a los **Principios de Naciones Unidas para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de Salud Mental**, adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución 46/119 de 17 de diciembre de 1991, con especial énfasis al principio N° 4 "Determinación de una enfermedad mental", literales 2 y 5, que establecen lo siguiente:

2. *"La determinación de una enfermedad mental no se efectuará nunca fundándose en la condición política, económica o social, en la afiliación a un grupo cultural, racial o religioso, o en cualquier otra razón que no se refiera directamente al estado de la salud mental".*

5. *"Ninguna persona o autoridad clasificará a una persona como enferma mental o indicará de otro modo que padece una enfermedad mental salvo para fines directamente relacionados con la enfermedad mental o con las consecuencias de ésta".*

Es por ello que vemos con suma preocupación como en la actualidad, se promueven espacios en los cuales se utilizan las nociones científicas de la psicología como un instrumento, con el fin de desprestigiar al oponente político. Con frecuencia, estas afirmaciones provienen de personas sin la formación académica requerida en psicología y que no poseen las credenciales necesarias para ejercer esta profesión. Ante esta delicada situación, expresamos nuestro profundo rechazo.

Como profesionales de la psicología somos formados -durante varios años- para ser lo más ecuánimes, deductivos y comedidos posibles en nuestros planteamientos; sin privilegiar a ninguna de las partes en conflicto. Al desempeñar nuestro trabajo, nos focalizamos en los puntos en común más que en las diferencias, aunque siempre siendo respetuosos y garantes de estas. Procuramos la búsqueda de la armonía y el encuentro por encima de la separación y el enfrentamiento, promoviendo el bienestar del individuo, de los grupos y de la sociedad.

RECHAZAMOS categóricamente la pretensión de usar a la psicología y en general a las ciencias del comportamiento, como instrumento al servicio de cualquier ideología o forma de discriminación política, religiosa, racial o de cualquier tipo, que atente contra al desarrollo integral del ser humano y su *libre albedrío*. Asimismo, repudiamos su uso para validar y legitimar el poder, más aún cuando es empleada como vía para causar sufrimiento a personas, en circunstancias en las que precisamente debemos orientarnos al alivio del mismo y a la promoción de sus derechos fundamentales.

En este sentido, EXHORTAMOS a nuestros agremiados a tener presente en su práctica psicológica, un estricto apego a nuestra Ley de Ejercicio, Código de Ética Profesional y a las normas nacionales e internacionales que rigen la materia.

Finalmente destacamos que la FPV, ratifica su interés y disposición para coadyuvar en la consecución de una meta en común que nos permita -como venezolanos- diseñar espacios "no violentos" de encuentro, donde podamos dirimir nuestras diferencias, reconociendo al otro. En este sentido creemos que los encuentros genuinos que procuren alcanzar acuerdos justos, resultan impostergables.

En Macaracuay, a los 23 días del mes de junio de 2017.

Junta Directiva

Federación de Psicólogos de Venezuela